



FISCALÍA ESPECIAL CONTRA LA IMPUNIDAD

COMISIONES PARALELAS 2020: INFORME AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD.

SENTENCIA DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD.

- Emitida el cinco de mayo de dos mil veinte, dentro del expediente 1169-2020, ordenó al Ministerio Público, remitir informe al Congreso de la República en plazo de 10 días a partir de que el fallo estuviera firme.
- La última resolución fue notificada al Ministerio Público el 18 de mayo de 2020, por lo que el plazo vence el jueves 28 de mayo del año en curso

SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME.

- Nómina de candidatos para magistraturas de la Corte Suprema de Justicia y Corte de Apelaciones, remitidas al Congreso de la República por las comisiones de postulación respectivas.
- Relación en cuanto a la manipulación o influencia que pudo haber existido en el proceso eleccionario de integración de comisiones de postulación e integración de nóminas de postulados a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y Cortes de Apelaciones.

SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME.

- Investigaciones en curso en contra de los mismos, tanto las existentes en la Fiscalía Especial Contra la Impunidad, como el desplegado remitido por el Sistema de Control de Casos del Ministerio Público, que contiene detalles, entre otros la existencia de sentencias condenatorias en procedimientos abreviados u ordinarios, suspensiones condicionales de penas o de cualquier otro beneficio procesal penal.

SÍNTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.

El trabajo conjunto que en su momento desarrolló el Ministerio Público y la CICIG, concluyó en su informe denominado “Captura del Estado” que “...la mayoría de entidades estatales han sido o pretenden ser capturadas por CIACS. En el caso del Organismo Judicial no es una excepción y lo que las investigaciones realizadas actualmente, han demostrado, que el conjunto de instituciones del sistema de justicia son objeto de una contienda por parte de estas estructuras para garantizarse impunidad.

SÍNTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.

Al respecto, se han identificado redes que operan desde dentro y desde fuera del sistema de justicia para influir en la toma de decisiones, e incluso algunos grupos se han especializado en “ofrecer” (vender) servicios de impunidad a partir de contactos en el interior del mismo.

SÍNTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.

- Con estas negociaciones paralelas se distorsiona el sistema de justicia, lo que arroja para la Fiscalía una tesis sólida, que además de las posibles negociaciones ilícitas que se detectaron, debe profundizarse en establecer:
- Si los procesos de selección investigaron los méritos de las candidatas y los candidatos

SÍNTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.

- Si hubo claridad sobre parámetros de evaluación, o por el contrario hubo excesiva discrecionalidad.
- Si existió debida investigación de la información aportada (tachas) sobre los candidatos.
- Si las entidades encargadas de la elección fueron permeables a intereses de grupos de poder.
- Si se respetó la normativa constitucional, legal y fallos de la Corte de Constitucionalidad en la conformación de la nómina.

SÍNTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.

La investigación está dirigida a determinar, además de la influencia manifiesta de una persona privada de libertad, con vinculación en por lo menos cinco procesos penales, que las entidades de selección son permeables por intereses especiales, lo que puede decantar en una manipulación de los procesos de selección y en la toma de decisiones basados en criterios políticos en lugar de en una debida evaluación de los nominados.

SÍNTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.

Todos esos aspectos, despiertan suspicacia con relación a la legitimidad del proceso de postulación. Lo indicado se visualiza también, desde el momento en que la investigación salió a luz pública, y es que en el marco de la investigación por el delito de evasión en contra de Gustavo Adolfo Alejos Cámbara, quien se encontraba en prisión preventiva en un sanatorio de la zona 2 de la ciudad de Guatemala, el Ministerio Público pudo inferir intentos para manipular el proceso de elección de la Corte Suprema de Justicia y de las Salas de la Corte de Apelaciones y de otros Tribunales Colegiados de igual categoría.

SÍNTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.



Fotografía correspondiente al álbum ECA-542-GUGUA-2020-515

SÍNTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.

A pesar de que Alejos Cambara como ya se dijo, se encuentra procesado en cinco causas penales, recibió visitas de diversos funcionarios y actores políticos con el aparente propósito de incidir de forma directa y contundente en la elección de quienes ocuparán las magistraturas de la Corte Suprema de Justicia y de las Salas de la Corte de Apelaciones y otros Tribunales Colegiados de igual categoría.

SÍNTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.

No obstante lo señalado la Comisión de Postulación para Salas de la Corte de Apelaciones y la Comisión de Postulación para Corte Suprema de Justicia, ambas para el periodo 2019-2024, trasladaron al Congreso de la República de Guatemala las nóminas correspondientes, en las que figuran candidatos, que fueron beneficiados por el pacto promovido a instancias de Alejos Cambara.

SÍNTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.

La hipótesis de la investigación, parte el hecho que Gustavo Adolfo Alejos Cámbara tiene interés directo en la manera de conformar las altas cortes, habida cuenta de la existencia de cinco procesos penales en su contra (caso Negociantes de la Salud, caso Cooptación del Estado, caso Transurbano -evento Prepago-, caso Financiamiento Ilícito UNE, caso Red de Poder, Corrupción y Lavado), los que tienen por común denominador que se encuentran pendientes de llegar a la etapa de juicio.

Las cortes que resulten electas en el proceso que debió finalizar en 2019, y que a la fecha continúa en trámite, serán las que en definitiva resolverán la situación en los distintos procesos de Alejos Cámbara, por lo que los hallazgos de la investigación preliminar que se muestran seguidamente, tratarían de poner en relieve la realización de conductas ilícitas, como el tráfico de influencias.

Para entender la referencia que el Ministerio Público realiza de dicha conducta, veamos que gramáticamente, “traficar, significa: “negociar, comerciar”, mientras el hablar de “influencia”, está referido a “ejercer predominio o fuerza moral en el ánimo de alguien, contribuir de algún modo al éxito de un asunto.

Así las cosas, la influencia que se avizora en el caso en concreto, está dirigida a todo el complejo entramado de operaciones que lleva consigo la elección de magistrados de Corte de Apelaciones y Corte Suprema de Justicia, porque supone un verdadero ataque a la libertad de quienes ejercen o están por ejercitar la función pública: a) Los comisionados que deben remitir nóminas de elección; b) Los postulados, cuya intención en un primer momento es integrar una nómina, y seguidamente su interés es ser seleccionados; c) Los electores finales, que para el caso guatemalteco, están constituidos por los diputados al Congreso de la República.

De ahí que sean el chantaje moral, las perspectivas profesionales futuras, el temor de ser eliminados de listas, las que hacen que la influencia punible desde la perspectiva criminal, no deba confundirse con la mera recomendación, insinuación o sugerencia sutil o difusa. En este caso, lo que ha establecido la investigación penal preliminar, es que ésta influencia se ha tratado de ejercer aprovechando no solo los intereses personales y profesionales, además de las relaciones personales, de carácter familiar, afectivas y amistosas.

El Ministerio Público pudo documentar en el período comprendido entre febrero y la fecha actual, visitas, interacción por mensajes y vía teléfono entre Gustavo Adolfo Alejos Cámara, lo que permite confirmar la tesis descrita en los párrafos precedentes, por lo que a continuación se consignan tres apartados de situaciones documentadas por la fiscalía:

VISITAS A ALEJOS CÁMBARA ENTRE EL 12 Y 16 DE FEBRERO DE 2020.

	FECHA DE VISITA	A NOMBRE DE	CARGO	OBSERVACIONES
1	12.02.2020	Carlos Humberto Rivera Carrillo	Nominado para magistrado de la Corte Suprema de Justicia	
2	13.02.2020	Hellen Magaly Alexandra Ajcip Canel	Diputada por el Distrito Central del partido político Visión con Valores	Joel Ajcip, el progenitor aspiraba a magistratura de Corte de Apelaciones

VISITAS A ALEJOS CÁMBARA ENTRE EL 12 Y 16 DE FEBRERO DE 2020.

	FECHA DE VISITA	A NOMBRE DE	CARGO	OBSERVACIONES
3	14.02.2020	Hilda Jannette González Donado	Nominada para magistrada de Corte de Apelaciones. Integró la Comisión Nacional Contra la Tortura, que realizó pronunciamientos en favor de Alejos Cámbara.	
4		Erwin Armando Matias Santiago	Es hermano de la diputada Marleni Lineth Matias Santiago y a su vez es contratista del estado en 2016 con la empresa Infraestructura Y Productividad, Sociedad Anónima -Harbor-	
5		Selvin Wifredo Flores Divas	Nominado a magistrado de Corte Suprema de Justicia y Corte de Apelaciones y hermano del actual diputado Jairo Joaquín Flores Divas de la agrupación política Unidad Nacional de la Esperanza	

VISITAS A ALEJOS CÁMBARA ENTRE EL 12 Y 16 DE FEBRERO DE 2020.

	FECHA DE VISITA	A NOMBRE DE	CARGO	OBSERVACIONES
6	15.02.2020	Dennis Billy Herrera Arita,	Comisionado, representante del colegio de abogados y notarios de Guatemala para comisiones de postulación de magistrados de corte suprema de justicia 2019-2024	
7		Geisler Smaille Pérez Domínguez	Juez de primera instancia civil y económico coactivo del municipio de Mixco, departamento de Guatemala y nominado a magistrado de las Salas de la Corte de Apelaciones	
8		Carlos Estuardo Gálvez Barrios	Ex rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Su hermana, Flor de María Gálvez Barrios aparece en la nómina final, de magistrados de la Corte de Apelaciones.	
9		Carlos Enrique López Maldonado	Diputado al Congreso de la República por el partido Unidad Nacional de la Esperanza	

VISITAS A ALEJOS CÁMBARA ENTRE EL 12 Y 16 DE FEBRERO DE 2020.

	FECHA DE VISITA	A NOMBRE DE	CARGO	OBSERVACIONES
10		Jorge Estuardo Vargas Morales	Diputado al Congreso de la República por el partido político Unidad Nacional de la Esperanza	
11		Juan Carlos Godínez Rodríguez	Postulado a magistrado de la Corte Suprema de Justicia. No ingresó en la nómina remitida al Congreso.	
12		Sofía Jeaneth Hernández Herrera	Diputada al Congreso de la República por la agrupación política Unidad del Cambio Nacional	
13		Luis Fernando Pérez Martínez	Ex diputado del Congreso de la República y Procesado en el caso Asalto al Ministerio de Salud	

VISITAS A ALEJOS CÁMBARA ENTRE EL 12 Y 16 DE FEBRERO DE 2020.

	FECHA VISITA	DE	A NOMBRE DE	CARGO	OBSERVACIONES
14	16.02.2020		José Luis de Jesús Samayoa Palacios	Nominado a magistrado de la Corte Suprema de Justicia	
15			Oscar Ruperto Cruz Oliva	Nominado a magistrado de la Corte Suprema de Justicia y Sala de la Corte de Apelaciones	
16			Jaime Fernando Echeverría Argueta	Magistrado de la Sala Regional Mixta de Huehuetenango, se postuló a magistrado de las Salas de la Corte de Apelaciones.	

VISITAS A ALEJOS CÁMBARA ENTRE EL 12 Y 16 DE FEBRERO DE 2020.

	FECHA VISITA	DE	A NOMBRE DE	CARGO	OBSERVACIONES
17			María Eugenia Castellanos Cruz	Jueza del Tribunal de Sentencia Penal para Procesos de Mayor Riesgo B. Nominada a magistrada de las Salas de la Corte de Apelaciones.	Heidy Pamela Delgado Castellanos, hija de la jueza, también está nominada para una magistratura de la Sala de la Corte de Apelaciones.
18			Manuel José Elías Wilson	Hermano del magistrado de la Sala de la Corte de Apelaciones de Femicidio, Henry Alejandro Elías Wilson, y quien se postuló para magistrado.	
19			Luis Mauricio Corado Campos	Actualmente vocal 2 de sala segunda del tribunal contencioso administrativo. Nominado para magistratura en Corte de Apelaciones.	

VISITAS A ALEJOS CÁMBARA ENTRE EL 12 Y 16 DE FEBRERO DE 2020.

De ahí que en el lapso mostrado en la tabla anteriormente descrita, se registró la visita de personas vinculadas al proceso de postulación: a) Comisionado de postulación: (Denis Herrera); b) Participantes en el proceso que aparecen en las nóminas finales (Carlos Rivera, Hilda González, Selvin Flores, Geisler Pérez, José Luis Samayoa, Oscar Cruz, María Eugenia Castellanos, Luis Mauricio Corado);

VISITAS A ALEJOS CÁMBARA ENTRE EL 12 Y 16 DE FEBRERO DE 2020.

c) Electores -diputados al Congreso de la República- (Hellen Ajcip, Carlos López, Jorge Vargas, Sofía Hernández); d) Parientes de involucrados en el proceso (Hermano de la diputada Marleni Matías, hermano de la nominada Flor Gálvez, Hermano del postulado Henry Elías, ingresando en este rubro la nominada Heidy Delgado, derivado de la visita que realizó la progenitora de ésta, María Eugenia Castellanos, quien también aparece en la nómina).

VISITAS A ALEJOS CÁMBARA ENTRE EL 12 Y 16 DE FEBRERO DE 2020.

No parecen normales estas visitas, por diversos factores:

- Es injustificable la visita de una jueza de mayor riesgo, teniendo en cuenta que entre las causas penales pendientes de Alejos Cámbara, podrían conocerse por el tribunal integrado por una de las nominadas;
- No tiene ninguna justificación la visita de comisionados de postulación -aun se indique públicamente que ejercía la defensa de Luis Fernando Pérez, otra de las personas que fue documentadas en el lugar-, pues como se verá más adelante, el comisionado de postulación tuvo inclusive comunicación con Alejos Cámbara;

VISITAS A ALEJOS CÁMBARA ENTRE EL 12 Y 16 DE FEBRERO DE 2020.

- No tiene asidero, la visita que realizaron postulados a nóminas de magistraturas de Corte de Apelaciones y de Corte Suprema de Justicia, porque en caso de ser electos, deben resolver en instancias superiores la situación procesal de Gustavo Adolfo Alejos Cámara, contraviniendo los postulados contemplados en los artículos 203 y 204 de la Constitución Política de la República.
- A la luz del proceso de elección de cortes, tampoco son justificables las visitas de los electores de las cortes, en este caso de diputados al Congreso de la República.

VISITAS A ALEJOS CÁMBARA ENTRE EL 12 Y 16 DE FEBRERO DE 2020.

- Las razones anteriores se suman a que es pública la situación jurídica de Gustavo Adolfo Alejos Cámara, quien formalmente está en prisión preventiva, y teniendo un permiso especial por una supuesta enfermedad, la mayoría de las visitas no se realizaron en el lugar en que el “paciente” estaba recibiendo el tratamiento médico por achaques de salud.

LUGAR DE LAS VISITAS.



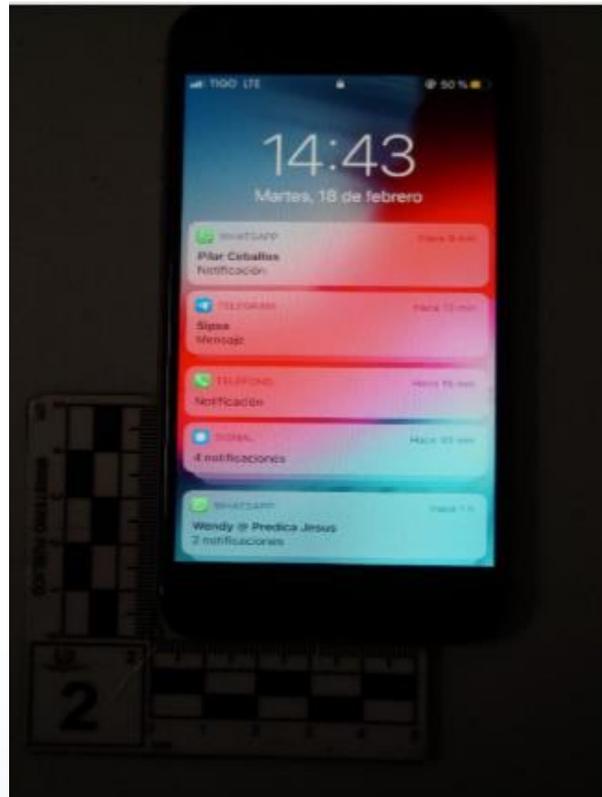
Fotografía tomadas en fecha 18 de febrero de 2020, cuando Gustavo Adolfo Alejos Cámara fue detenido por evadir la medida de coerción impuesta por la juez del Juzgado de Mayor Riesgo D

LUGAR DE LAS VISITAS.

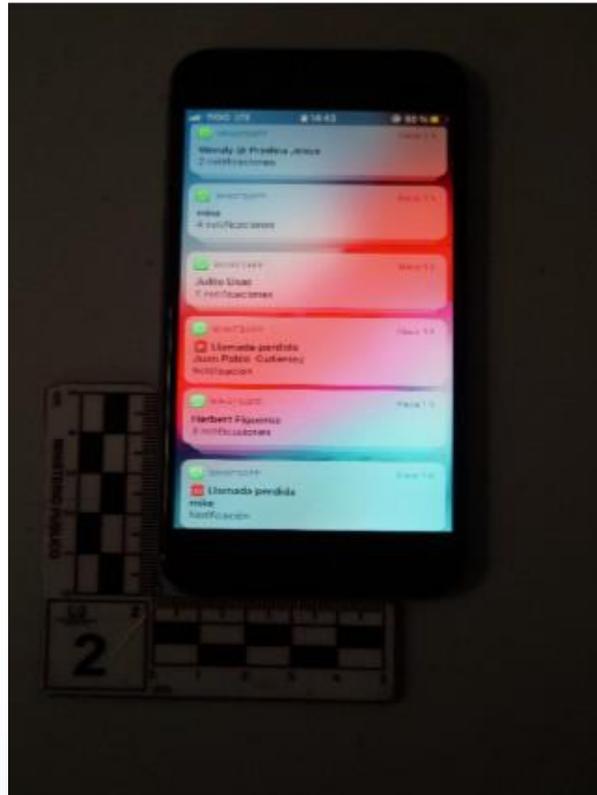


Fotografía correspondiente al álbum ECA-542-GUGUA-2020-515

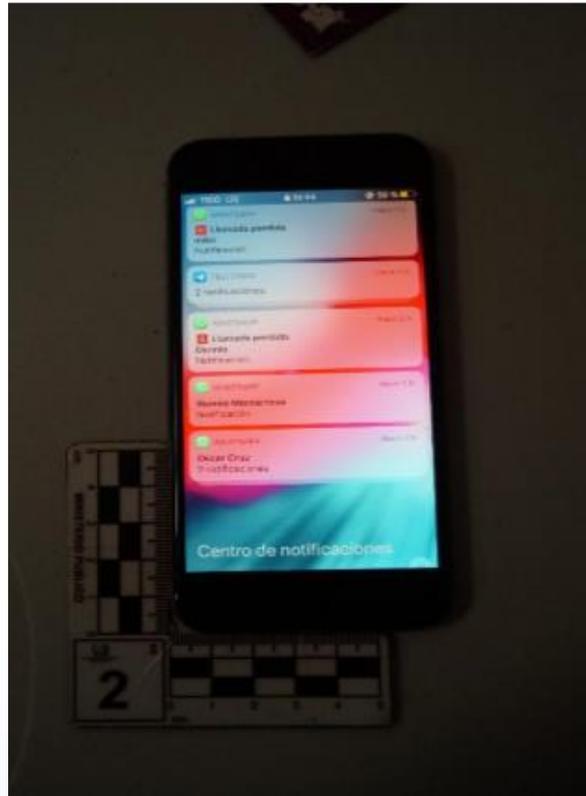
DOCUMENTACIÓN DE MENSAJES ENTRANTES.



DOCUMENTACIÓN DE MENSAJES ENTRANTES.



DOCUMENTACIÓN DE MENSAJES ENTRANTES.



Fotografías correspondientes al álbum ECA-
542-GUGUA-2020-515

DOCUMENTACIÓN DE MENSAJES ENTRANTES.

FECHA:	NOMBRE:	CARGO:	OBSERVACIONES:
18.02.2020	Herbert Salvador Figueroa Pérez	Diputado por el Distrito El Quiché del partido político Visión con Valores	
	Oscar Ruperto Cruz Oliva	Nominado a magistratura en Corte Suprema de Justicia y Salas de la Corte de Apelaciones	
	Dennis Billy Herrera Arita	Comisionado postulador en las Corte Suprema de Justicia	
	Romeo Monterrosa Orellana	Comisionado postulador en las Corte Suprema de Justicia	Actual magistrado de la Sala Regional Mixta de Jalapa y la particularidad que además está nominado para magistratura en Corte de Apelaciones.

EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA.

Con la autorización judicial otorgada el 18 de febrero de 2020, en este momento ha sido posible acceder a la información ubicada en uno de los dispositivos, el celular marca: Apple; Modelo: serie FK2YDFS3HFLR; IMEI: 356141098736137. A dicho aparato le correspondería la línea telefónica 3308-9358.

EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA.



Fotografías correspondientes al álbum ECA-542-GUGUA-2020-515

EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA.

	VINCULADO CON:	CARGO:
1	Dennis Billy Herrera Arita	Comisionado a postuladora de magistrados de la Corte Suprema de Justicia.
2	Romeo Monterrosa Orellana	Magistrado de la Sala Regional Mixta de Apelaciones de Jalapa, comisionado para elegir magistrados de la Corte Suprema de Justicia y nominado a reelección como magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA.

	CUENTA DE WHATSAPP VINCULADA CON	CARGO:
3	Julio Roberto Hernández Juárez	Vinculado con ex rector Estuardo Gálvez, cuya hermana está postulada a magistratura de la Corte de Apelaciones.
4	Douglas Eduardo Herrera Arita	Hermano del comisionado Dennis Billy Herrera Arita.
5	Saul Zenteno Tellez	Esposo de la integrante de la Comisión de Postulación de magistrados de la Corte de Apelaciones Jennifer Candelaria Dell'acqua Lima.
6	Sergio Alfredo Herrera Acevedo	Hijo del integrante de grupos de interés en procesos de postulación, Gustavo Herrera -quien es prófugo en el caso a cargo de la FECI, conocido como Fénix. Sergio Alfredo está procesado en el mismo caso.
7	Moisés Eduardo Galindo Ruiz	Procesado en dos causas penales (Caso Caja de Pandora y Caso Militares), gestionadas por la FECI, actualmente en prisión preventiva.

EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA.

	CUENTA DE WHATSAPP VINCULADA CON	CARGO:
8	José Miguel Valladares Urruela	Hermano del prófugo Acisclo Valladares Urruela del caso Red de Poder, Corrupción y Lavado, gestionado por la FECl.
9	José Guillermo Alfredo Cabrera Martínez	Fue candidato presidencial de la agrupación política TODOS, del diputado Felipe Alejos. Forma parte de los grupos de interés en postuladoras.
10	Luis Fernando Torres Arreaga	Vinculado con Murphy Paiz, rector de la USAC,, integrante de la comisión postuladora para magistrados de la Corte de Apelaciones.
11	Luis Catarino Estrada Valenzuela	Procesado en el caso Militares a cargo de la FECl.
12	Wilson Joel López González	Sobrino del procesado en el caso Manipulación de Justicia, Ronny Elías López Jérez. Ha sido parte de procesos de postulación de magistrados.

EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA.

	CUENTA DE WHATSAPP VINCULADA CON	CARGO:
13	Rubén Darío Morales Buezo	Ex diputado, vinculado a proceso penal por el caso conocido como MDF.
14	Carlos Enrique Soto Menegazzo	Ex Ministro de Salud, vinculado a proceso por un caso a cargo de la Fiscalía Contra la Corrupción.
15	Química Total, S.A.	La línea telefónica está vinculada con Carlos Guillermo de San Gabriel Godoy Albizú, quien tiene orden de detención del caso a cargo de FECl, IGSS Eventos.
16	Calera San Miguel, S.A.	Vinculada al procesado Carlos Roberto Viemann Montes, quien está ligado a proceso en el caso Ejecuciones Extrajudiciales y Tortura y fue objeto de juzgamiento en España por los casos Pavón Infiernito.

EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA.

	CUENTA DE WHATSAPP VINCULADA CON	CARGO:
17	Carlos Enrique López Maldonado	Diputado al Congreso de la República por el partido Unidad Nacional de la Esperanza. Representa al distrito de El Quiché. El progenitor tiene orden de detención en dos casos a cargo de la FECL.
18	Carlos Santiago Nájera Sagastume	Diputado al Congreso de la República por el partido Unidad Nacional de la Esperanza, representa al distrito de Jutiapa.
19	Felipe Alejos Lorenzana	Diputado al Congreso de la República por el partido TODOS por el Listado Nacional.
20	Helen Magaly Alexandra Ajcip Canel	Diputada al Congreso de la República por la agrupación política Visión con Valores, representa al Distrito Central.

EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA.

	CUENTA DE WHATSAPP VINCULADA CON	CARGO:
21	Raúl Antonio Solórzano Quevedo	Diputado al Congreso de la República por el partido Unidad Nacional de la Esperanza, representa al distrito de El Quiché.
22	Sergio David Arana Roca	Diputado al Congreso de la República por la agrupación política VAMOS, representa al distrito de Escuintla.
23	Marleni Lineth Matías Santiago	Diputada al Congreso de la República por el Unidad Nacional de la Esperanza, representa al distrito de Baja Verapaz.

EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA.

	CUENTA DE WHATSAPP VINCULADA CON	CARGO:
24	Oscar Ruperto Cruz Oliva	Nominado para magistratura en la Corte Suprema de Justicia y Corte de Apelaciones.
25	Selvin Wilfredo Flores Divas	Nominado para magistratura en la Corte Suprema de Justicia y Corte de Apelaciones. Hermano del diputado de la Unidad Nacional de la Esperanza, Jairo Joaquín Flores Divas.
26	José Alejandro Córdova Herrera	Nominado para magistratura en la Corte Suprema de Justicia.
27	Dasma Janina Guillén Flores	Nominada para magistratura en la Corte de Apelaciones

EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA.

	CUENTA DE WHATSAPP VINCULADA CON	CARGO:
28	Rafael Morales Solares	Nominado para magistratura en la Corte de Apelaciones
29	Hilda Jannette Gonzáles Donaldo	Nominada para magistratura en la Corte de Apelaciones. Laboró en la Comisión Nacional Contra la Tortura, que realizó pronunciamientos en favor de Alejos Cámara.
30	Nelson Oswaldo Cambara Flores	Nominado para magistratura en la Corte de Apelaciones. Fue asesor del diputado Boris España (antejuiciado por la FECI).
31	Edwin Albino Martínez Escobar	Nominado para magistratura en la Corte de Apelaciones
32	Wilber Estuardo Castellanos Venegas	Presidente de la Junta Directiva del Instituto de Magistrados. Nominado a magistrado de Corte de Apelaciones.

EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA.

	CUENTA DE WHATSAPP VINCULADA CON	CARGO:
33	Carlos Guillermo Guerra Jordán	Fue presidente del Consejo de la Carrera Judicial (con incidencia en las postuladoras), se postuló para magistratura en la Corte Suprema de Justicia -no aparece en la nómina remitida al Congreso-.
34	Lilian Ivonne Morón Amaya	Postulada a magistratura de la Corte de Apelaciones -no aparece en la nómina remitida al Congreso de la República-, esposa del ex integrante de la Junta Directiva del Colegio de Abogados.
35	Juan Carlos Godínez Rodríguez	Postulado a magistratura de la Corte de Apelaciones -no aparece en la nómina remitida al Congreso de la República-
36	Henry Alejandro Elías Wilson	Magistrado de la Sala de la Corte de Apelaciones de Femicidio y postulado para magistratura en la Corte de Apelaciones.

EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA.

	CUENTA DE WHATSAPP VINCULADA CON	CARGO:
37	Dina Josefina Ochoa Escribá	Magistrada de la Corte de Constitucionalidad. Presidenta de ese organismo, en el tiempo de los hechos
38	Camilo Gilberto Morales Castro	Ex director del Sistema Penitenciario.
39	Distribuidora Piper, S.A.	La entidad es controlada por Gregorio Valdez O'conell, vinculado en investigación el caso Rosenberg y TCQ.
40	Luis Ronaldo Cámbara Deras	Ex-Inspector General del Sistema Nacional de Seguridad; Ex-Director de Inteligencia Militar; Ex-Director de Finanzas del Ejército, en tiempos de administración de la UNE y Ex-Viceministro de Política de Defensa y Planificación del MINDEF; Ex-Integrante de la Dirección de Inteligencia Militar
41	Miguel Antonio Gutiérrez Echeverría	Ex Superintendente de Administración Tributaria

CONFLICTOS DE INTERÉS.

- Los conflictos de interés son aquellas situaciones en las que el juicio de un sujeto, en lo relacionado a un interés primario y la integridad de sus acciones, tienden a estar indebidamente influenciados por un interés secundario, el cual puede ser económico o personal.
- En el caso particular, dicho extremo se puede visualizar desde distintas perspectivas.

FINANCIAMIENTO ILÍCITO UNE 2015.

- Gustavo Adolfo Alejos Cámara, está sindicado de pertenecer a una organización criminal, cuyo objeto fue la captación, administración y distribución de fondos de manera ilícita, para la campaña electoral del año 2015 de la agrupación política Unidad Nacional de la Esperanza, por medio de las entidades Maariv, S.A., y Promotora de Recursos Habitacionales, S.A.
- Los aportes identificados que no fueron reportados al Tribunal Supremo Electoral por el partido UNE, han sido cuantificados en **Q. 27,689,304.00.4**

CASO COOPTACIÓN DEL ESTADO.

Por medio de Juan Carlos Monzón Rojas, utilizando las funciones que en 2011 desempeñaba en J. I. Cohen, Gustavo Adolfo Alejos Cámara benefició a la agrupación política Partido Patriota por un monto estimado en Q.2,088,520.00, que fueron soportados con facturas por servicios no prestados emitidas por sociedades vinculadas con Ingrid Roxana Baldetti Elías y/o Juan Carlos Monzón Rojas: Adquisiciones Inversiones y Servicios - ADINSE S.A.; TECNIDEPORTES S.A.; Multiempresarial HJ&AV, S.A. Dichos fondos no fueron reportados al Tribunal Supremo Electoral.

SALA DE APELACIONES DE FEMICIDIO.

La Fiscalía Especial Contra la Impunidad tiene a su cargo la investigación dentro del expediente que se identifica con el número M3542-2019-15299, que deriva de una nota periodística que difundió audios entre alguno de los magistrados que integraba para la época dicha Sala de Apelaciones con el señor Alejos Cámbara y cuyo propósito era beneficiarle con cambio de centro de detención por vía de exhibición personal, de la que conocerían magistrados suplentes de dicha sala, como a la larga ocurrió.

SALA DE APELACIONES DE FEMICIDIO.

Uno de los integrantes de dicha sala de apelaciones es el magistrado Henry Alejandro Elías Wilson, a cuyo hermano se documentó visitando a Gustavo Adolfo Alejos Cámara, y de quien se tiene la información vía extracción de información telefónica, que sostuvo contacto con el mismo Gustavo Alejos.

SALA DE APELACIONES DE FEMICIDIO.

La misma Sala de Femicidio, presidida por Gloria Dalila Suchité Barrientos, benefició a Alejos Cámara con la ejecutoria de una exhibición personal, que ya había sido ejecutada tres años antes. Dicha magistrada figura en la nómina final para magistrados de la Corte de Apelaciones.

COMISIONADOS-NOMINADOS.

- Tendrían conflicto de interés, para ser elegidos como magistrados, aquellos aspirantes que jugaron una doble función. Por un lado formaron parte de una comisión de postulación, y por otro lado aspiran a ser electos como magistrados.
- Esta situación se da en el caso particular del magistrado Romeo Monterrosa Orellana, quien es comisionado postulador para la Corte Suprema de Justicia, y además, se encuentra en la nómina aspirando a ser electo magistrado de la Corte de Apelaciones.

ELECTORES: DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

En el caso de los diputados al Congreso de la República, debiera valorarse si sería permitida la participación en la elección de magistrados, de los diputados que se documentaron, bien fuera visitando a Gustavo Adolfo Alejos Cámara y/o teniendo contacto telefónico o virtual con el mismo, habiéndose determinado hasta el momento la situación de: Carlos Enrique López Maldonado, Jorge Estuardo Vargas Morales, Sofía Jeaneth Hernández Herrera, quienes fueron documentados visitando a Gustavo Adolfo Alejos Cámara.

ELECTORES: DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

Herbert Salvador Figueroa Pérez, Carlos Santiago Nájera Sagastume, Felipe Alejos Lorenzana y Sergio David Arana Roca, tuvieron contacto telefónico con Alejos Cámara; Hellen Magaly Alexandra Ajcip Canel y Carlos Enrique López Maldonado, fueron documentados realizando visitas y teniendo intercambio de mensajes. Debiera evaluarse también la condición de electora de la congresista Marleni Lineth Matías Santiago, pues se documentó la visita utilizando vehículo del hermano, a Alejos Cámara y comunicaciones de ésta, directamente con Alejos Cámara.

ELECTORES: DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

Mención especial merece el caso del diputado Jairo Joaquín Flores Divas, cuyo hermano es actualmente magistrado y aspira a ser electo como magistrado de Sala de la Corte de Apelaciones. La misma situación ocurre con el diputado Carlos Santiago Nájera Sagastume, cuya hermana, Elda Nidia Nájera Sagastume, aparece nominada para magistratura de la Corte de Apelaciones.

ELECTORES: DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

Ello independientemente de la valoración que realice el Congreso de la República, respecto de las situaciones contenidas en los numerales 1 y 2 de este apartado (diputados de la agrupación Unidad Nacional de la Esperanza y de quienes integraron la agrupación política Partido Patriota).

ELECTORES: DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.



Fotografías correspondientes al álbum ECA-542-GUGUA-2020-515

GRUPOS DE INTERÉS

El informe de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, denominado “Impunidad y Redes Ilícitas”, sostuvo que las redes de abogacía influyeron en este proceso de elección de comisionados para el proceso de postulación: *“Al menos 16 abogados y abogadas defensores de los casos de alto impacto figuraron en las planillas.*

GRUPOS DE INTERÉS.

De éstos, resultaron electos los siguientes: Dennis Billy Herrera Arita (CSJ), Jenniffer Candelaria Dell'acqua Lima (CA) y Henry Giovanni Dubón Ruano (CA). De esta forma, los entramados de abogacía logran construir hilos de influencia en el sistema judicial, paralelamente a "...los grandes operadores de siempre: Estuardo Gálvez, Roberto López Villatoro, Gustavo Herrera, Juan Carlos Godínez, Héctor Hugo Pérez Aguilera y el CACIF, entre otros, quienes desde las sombras guían las acciones para disputarse la construcción del sistema de justicia."

GRUPOS DE INTERÉS.

Como quedó anotado en el apartado correspondiente, Dennis Billy Herrera Arita, Estuardo Gálvez y Juan Carlos Godínez, realizaron visita y/o tuvieron contacto telefónico con Gustavo Adolfo Alejos Cámara. De la misma manera, el esposo de Jennifer Candelaria Dell'acqua Lima (Saúl Zenteno Tellez) y el hijo de Gustavo Herrera (Sergio Alfredo Herrera Acevedo). La investigación está confirmando los vínculos denunciados en estudios científicos realizados por organizaciones de la sociedad civil organizada.

GRUPOS DE INTERÉS.

Retomando publicaciones realizadas por el Movimiento Pro Justicia: *“(...) En estas capas subyacentes se mueven diversos estrategias de la cooptación de las cortes. Ciertamente, algunos, como Roberto López Villatoro (alias Rey del tenis) y Gustavo Herrera (alias Gato Herrera) “...tienen problemas judiciales. Herrera huyó a Nicaragua, pero suele despachar asuntos sobre Guatemala [...] Por su parte, el Rey del tenis está en prisión preventiva, junto a Orellana Donis, pero también cuenta con canales directos de comunicación, vía familiares y seguidores, con diputados, magistrados y jueces.*

GRUPOS DE INTERÉS.

[...] Ambos siguen operando y su influjo es significativo, aunque a distancia y con limitaciones, pero tienen presencia en las negociaciones que sus representantes ponen en marcha. Resalta el liderazgo que presuntamente tienen, en el Poder Judicial y en el gremio, sus allegados: los magistrados Gilma Valladares, Estuardo Castellanos, Ronald Colindres; y los dirigentes gremiales Juan Carlos Godínez, Ovidio Orellana, Erick Castillo, entre otros” (Movimiento Pro Justicia, 2019: El complejo contexto de la elección de magistrados y magistradas de las cortes 2019-2024; Guatemala.).

GRUPOS DE INTERÉS

Pudimos observar, como en el curso del proceso investigativo, fue documentado contacto de Alejos Cámara, con personas señaladas por la sociedad civil organizada, entre ellos, Wilber Estuardo Castellanos Venegas y Juan Carlos Godínez.

GRUPOS DE INTERÉS-

La Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, publicó en el año 2019, un informe denominado “Impunidad y Redes Ilícitas”, en el que hizo hincapié sobre el pacto oficialista, al que definió como “*(...) la expresión de una alianza multifacética que busca perpetuarse en el poder y la impunidad en diferentes esferas de la vida nacional.*”

GRUPOS DE INTERÉS-

Este pacto habría logrado reunir los intereses y esfuerzos de diferentes personas con capacidad de influencia política: Gustavo Alejos, Roberto López Villatoro, Felipe Alejos, Fredy Cabrera y Estuardo Castellanos, entre otros. [...] En este proceso se visualizan, además del ‘pacto oficialista’ y de Gustavo Herrera, a otros operadores: Juan Carlos Godínez, Luis Fernando Ruiz Ramírez, Héctor Hugo Pérez Aguilera, Carlos Estuardo Gálvez Barrios, así como Ovidio Orellana y Erick Castillo, entre otros” (2019: Impunidad y redes ilícitas: un análisis de su evolución en Guatemala; Guatemala: Fundación Myrna Mack, Comisión Internacional contra la Impunidad, Heinrich Böll Stiftung.)

GRUPOS DE INTERÉS.

En el proceso investigativo, se partió de las conductas realizadas por Gustavo Adolfo Alejos Cámbara, y la interrelación que sostuvo en forma directa o por intermedio de vinculados, con Felipe Alejos Lorenzana, José Guillermo Alfredo Cabrera Martínez (Freddy Cabrera), Wilber Estuardo Castellanos Venegas, Gustavo Herrera Castillo (por intermedio de su hijo Sergio Alfredo Herrera Acevedo), Juan Carlos Godínez Rodríguez, Carlos Estuardo Gálvez Barrios.

GRUPOS DE INTERÉS.

La Fundación Myrna Mack, en el informe recientemente presentado, denominado “*Comisiones Paralelas: Mecanismo de Cooptación de la Justicia*”, contextualizó las vinculaciones de los integrantes de las comisiones de postulación, de la siguiente forma: “*las planillas del CANG se asocian a diferentes grupos de interés: la planilla 1 estaría vinculada a Fredy Cabrera (y Felipe Alejos del partido TODOS), la planilla 2 tendría nexos con Juan Carlos Godínez del grupo de Abogados de Mixco, la planilla 3 con Luis Fernando Ruiz, la planilla 4 con Héctor Pérez Aguilera, la planilla 6 con el ‘pacto oficialista’ y la planilla 7 con Estuardo Gálvez y Gustavo Bonilla. De igual manera, el reparto de las planillas del IMCAOJ se habría producido principalmente entre el ‘pacto oficialista’, el Rey de tenis y Estuardo Gálvez.*”.

GRUPOS DE INTERÉS.

- De las vinculaciones realizadas se puede establecer como se pudo determinar en la investigación preliminar, que hubo interacción documentada de integrantes de la planillas 1, 2, 6 y 7 con el señor Gustavo Adolfo Alejos Cámara.
- La investigación refleja en forma clara, los canales alternos de influencia, en lo decidido por las comisiones de postulación. Estas formas de influencia no son perceptibles en el desarrollo formal de sus funciones, pero en la práctica, el resultado es lo que refleja ese pacto paralelo.

ERRORES EN LA VOTACIÓN.

En el caso del aspirante para magistratura de la Corte de Apelaciones, Román Baldomero Espinoza Aguilar, expediente 403, están en el número 145 de la lista remitida por la postuladora respectiva al Congreso de la República. Según conteo realizado por las organizaciones de la sociedad civil y el audio consultado, él obtuvo 23 votos pero el rector de la Universidad de San Carlos (presidente de la postuladora), Murphy Olimpo Paiz Recinos, lo anunció con 25 votos (mínimo requerido), y pasó en el listado.

INMUNIDAD DE ALGUNOS SEÑALADOS.

La prerrogativa de la que gozan ciertos funcionarios públicos, les otorga inmunidad para no ser perseguidos si no ha lugar a formación de causa, garantizando que no pueden ser detenidos o procesados sin que previamente la autoridad competente haya declarado ha lugar a formación de causa. Sin embargo, esa prerrogativa no es sinónimo de impunidad, por cuanto al tenerse conocimiento de que pudiera estarse incurriendo en alguna conducta que riñe con la ley, la fiscalía debe cumplir su función de recabar los medios necesarios que permitan soportar su petición.

INMUNIDAD DE ALGUNOS SEÑALADOS.

- Opinión Consultiva 3003-2010, de fecha 21 de diciembre de 2010.
- Sentencia dictada en los expedientes acumulados 778 y 780-2015, sentencia dictada en fecha 6 de agosto de 2015.

CONCLUSIONES.

El proceso de postulación para elegir los nominados a Magistrados de Corte Suprema de Justicia y de Salas de Apelaciones y otros tribunales de igual categoría del año de 2019, estuvieron viciadas desde su inicio y especialmente fueron mediante la intervención de actores externos a las mismas, tal es el caso de Gustavo Adolfo Alejos Cámbara, del ex rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala Estuardo Gálvez, José Guillermo Alfredo Cabrera Martínez, vinculados con Gustavo Adolfo Herrera Castillo, varios diputados del Congreso de la República (algunos identificados, otros por identificarse) y, otros grupos de interés que las investigaciones determinarán, aunado a los comisionados claramente ligados a alguno de los estos actores externos.

CONCLUSIONES.

- Este proceso de postulación, se caracterizó por estar sometido a la voluntad de los actores externos, que hacen dudar de las evaluaciones realizadas a postulados pertenecientes al ámbito jurisdiccional, derivado de la relación establecida entre quien fungía como integrante del Consejo de la Carrera Judicial y el mismo Gustavo Adolfo Alejos Cámbara, que pudo haber desequilibrado la evaluación en favor de quienes representan intereses que no son propios del quehacer judicial.

CONCLUSIONES.

- Esa situación se puede apreciar en la actuación asignada por muchos comisionados, quienes por intereses propios y alejados a la legalidad, ponderaron a los postulados no pertenecientes a la carrera judicial, hubo candidatos que pudieron obtener punteos inmerecidos, inobservando principios de igualdad, objetividad y justicia.
- Se registró casos de postulantes con notas de profesional “perfecto” (100 puntos), a pesar que uno de ellos no tiene experiencia jurisdiccional y el otro apenas unos cuantos años de experiencia judicial sin período completo, frente a otros candidatos que tienen hasta 4 períodos completos como magistrados de Sala (además de los estudios superiores requeridos), circunstancia que habilita a la duda, por virtud que la nominación que se persigue, es para alcanzar la Corte Suprema de Justicia, que requiere la más amplia experiencia y conocimiento jurisdiccional.

CONCLUSIONES.

- Con lo anterior, se confirma gravemente lo expuesto por la propia Corte de Constitucionalidad la que otorgó el Amparo a la Fiscal General, cuando expresa en su considerando cuarto: *“el poder judicial debe conformarse con base a los más altos estándares de probidad, idoneidad, y capacidad en el desempeño jurisdiccional”* (pag. 15); además en la propia sentencia referida indica que los aspirantes *“deben de ser calificados con especial rigorismo”* (pag.37), al mismo tiempo indica que el nombramiento de los Magistrados **“debe de ser impoluto, libre de cualquier duda, confiable”** y, sobre todo, transparente a la luz de los principios constitucionales que informan la labor que deberán desempeñar”.

CONCLUSIONES.

- En consecuencia, de conformidad con las investigaciones y posterior confirmación de hipótesis criminal, se podrá establecer sin lugar a dudas la confirmación hecha en la mencionada sentencia, donde expresa que **“dentro del actual –y anteriores- procesos de selección de las magistraturas y otros tribunales de igual categoría, ha puesto de manifiesto que el modelo vigente tiene deficiencias por que ha permitido la injerencia negativa sobre la conformación del poder judicial”** por lo que posibilitó la existencia de tráfico de influencias de actores externos sobre muchos comisionados, lo que dio con lugar a que este proceso este viciado y en consecuencia afecte gravemente al sistema de justicia y a los principios básicos de las Naciones Unidas relativos a la independencia de la judicatura, por carecer todo aquello que la propia Corte Constitucional indica (capacidad jurisdiccional, proceso impoluto, libre de cualquier duda y confiable).

CONCLUSIONES.

- Además de lo anterior, se pudo observar que al menos dos comisionados están claramente vinculados al señor Gustavo Alejos, los que fueron localizados en el supuesto centro asistencial, en el momento clave de envío de nóminas por las respectivas comisiones de postulación. Todo aquel nominado que fue elegido con el voto de estos dos comisionados deben de ser descalificados. Asimismo, debiera evaluarse la votación de aquellos descalificados por dichos comisionados.

CONCLUSIONES.

- Otros comisionados con vínculos profesionales, gremiales, académicos y de amistad con grupos de interés externo, tuvieron la posibilidad de manipular las comisiones y votaciones, sin importar la calidad, probidad y capacidad de los aspirantes: valoraron sus intereses personales por existir investigaciones en su contra.

CONCLUSIONES.

- Por todo lo anterior, se puede establecer el manipuleo desde fuentes externas a las Comisiones de Postulación de Corte Suprema de Justicia y de Salas de Apelaciones, además de un claro tráfico de influencias que pone en tela de duda la capacidad, idoneidad y probidad de los nominados al Congreso de la República relacionados en la investigación de la Fiscalía, quienes en consecuencia incumplen con los requisitos establecidos en el artículo 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala, evidenciándose así la existencia de vicios durante todo el proceso para selección de las nóminas respectivas.